Firmado digitalmente por MATSUDA MATAYOSHI Angelica Graciela FAU 20307167442 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.03.2024 19:21:43 -05:00

San Isidro, 01 de Marzo del 2024

RESOLUCION N° 000027-2024-PROMPERU/PE

VISTOS: El Memorando N° 022-2024-PROMPERÚ/PE de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 070-2024-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 085-2024-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, en cuyos artículos 14 y 15 se describen las funciones de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 026-2024-PROMPERÚ/PE se aceptó la renuncia presentada por la señora María del Sol Velásquez García al cargo de Gerente General a partir del 2 de marzo de 2024;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de vistos, corresponde se proceda con la emisión de la resolución de suplencia de funciones del puesto de Gerente General, al señor Ángel Wilder Navarro Díaz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 2 de marzo de 2024, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el literal r) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, en la Directiva N° 004-2019-PROMPERU/GG-OAJ aprobada por Resolución de Gerencia General N° 101-2019-PROMPERU/GG, y en la Resolución Ministerial N° 205-2023-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Autorizar la suplencia de funciones del puesto de Gerente General, al señor Ángel Wilder Navarro Díaz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones conforme a su Contrato Administrativo de Servicios, a partir del 2 de marzo de 2024, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por MORANTE SILVA Juan Ramon FAU 20307167442 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2024 10:52:05 -05:00

Firmado digitalmente por ESPEJO ESPINAL Leny Maria FAU 20307167442 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.02.2024 19:39:05 -05:00

Firmado digitalmente

ANGELICA GRACIELA MATSUDA MATAYOSHI
Presidenta Ejecutiva